003142

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2024

Cerrillos, 27 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/958/2024 de la Administradora Municipal; La carta de renuncia presentada por don **CRISTIAN ROLAN BLUMENBERG ALFONSO**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/3077/2024; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/3077/2024; se aprobó el convenio a honorarios de don **CRISTIAN ROLAN BLUMENBERG ALFONSO** correspondiente al período comprendido entre el 07 de octubre 2024 y el 31 de diciembre 2024.

La carta de renuncia, presentada por don **CRISTIAN ROLAN BLUMENBERG ALFONSO**, de fecha 13 de noviembre 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 14 de noviembre 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con don **CRISTIAN ROLAN BLUMENBERG ALFONSO**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/3077/2024, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JAC/GZJ/MPP/FCQ/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web